

RESULTADOS ELECCORALES Y SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL DE ESPAÑA

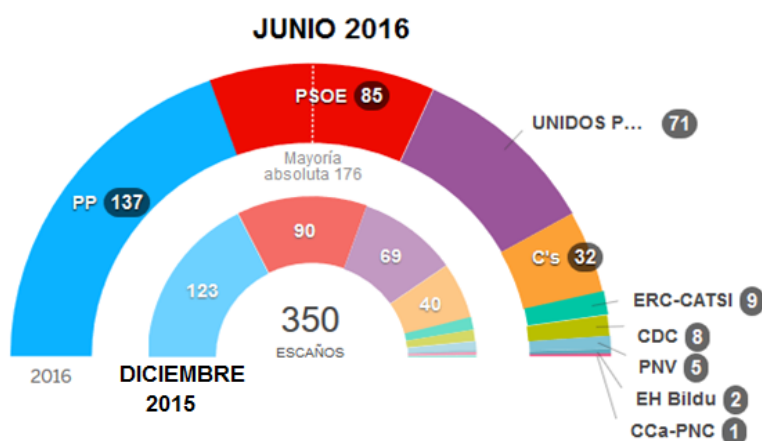
Tras dos periodos electorales, España se encuentra en una situación de estancamiento político en el que los partidos no llegan a un acuerdo para investir un presidente de Gobierno. Todos tienen razones para mantener las posiciones que ahora mantienen y todos tuvieron razones para persistir en las posiciones que sostuvieron después de las elecciones de diciembre. Son sus razones, pero la razón política, que es mejorar la vida de los ciudadanos no se ve por ninguna parte.

1.- El estancamiento político actual

Los resultados electorales de los partidos con representación parlamentaria fueron los siguientes¹:

PARTIDO	JUNIO / 2016			DICIEMBRE / 2015		
	ESCAÑOS	VOTOS	%	ESCAÑOS	VOTOS	%
PP	137	7.906.185	33,03 %	123	7.215.530	28,72 %
PSOE	85	5.424.709	22,66 %	90	5.530.693	22,01 %
UNIDOS PODEMOS	71	5.049.734	21,1 %	69	5.189.333	20,66 %
C's	32	3.123.769	13,05 %	40	3.500.446	13,93 %
ERC-CATSI	9	629.294	2,63 %	9	599.289	2,39 %
CDC	8	481.839	2,01 %	8	565.501	2,25 %
PNV	5	286.215	1,2 %	6	301.585	1,2 %
UNIDAD POPULAR EN COMÚN	---	---	---	2	923.105	3,67 %
EH Bildu	2	184.092	0,77 %	2	218.467	0,87 %
CCa-PNC	1	78.080	0,33 %	1	81.750	0,33 %

que se tradujeron en un congreso con esta distribución:



¹ EL PAÍS, 27 de junio de 2016. En http://elpais.com/tag/elecciones_generales/a

Estos resultados en votos y su distribución en escaños tras las últimas elecciones (junio), que vinieron precedidas de otras (diciembre/2015) tras las que no se consiguió formar gobierno, proporcionaron resultados similares que se concretaron en:

--14 escaños más consiguió el PP.

--5 escaños menos obtuvo el POSE.

--Idéntico resultado para Podemos, 71 escaños, ahora coaligado con IU.

--8 escaños menos consiguió Ciudadanos.

--El resto de escaños corresponden a partidos nacionalistas de distinto signo político.

Analizados estos resultados según el eje tradicional derecha izquierda, tanto las elecciones de junio como las de diciembre las ganó la derecha. Ahora en junio, PP y Ciudadanos, que son partidos de ámbito estatal, y CDC, PNV y CC, que son de ámbito nacionalista en Cataluña, País Vasco y Canarias, respectivamente, sumaron un total de 183 escaños, es decir, 7 por encima de la mayoría absoluta y 5 más que en diciembre. Pero CDC está pidiendo un referéndum independentista en Cataluña, lo que le hace incompatible con PP y Ciudadanos, y PNV está en una situación similar de incompatibilidad, aunque su nacionalismo independentista está ahora muy atenuado por el fracaso del Plan Ibarretxe (1 de febrero de 2005). Por otra parte, nadie quiere pactar con el señor Rajoy, al menos de momento, porque se le atribuyen responsabilidades políticas en los numerosos casos de corrupción del PP², por ser su presidente, ni con el PP, que practicó en la pasada legislatura una política de rodillo parlamentario apoyado en su mayoría absoluta y en muchos casos gobernó por decreto. Actualmente, lo más que ha conseguido es el "no" de Ciudadanos en la primera votación de investidura, si es que la hay, y la abstención en la segunda.

La izquierda tradicional PSOE, Podemos y ER de Cataluña suman 165 escaños, pero las posiciones independentistas de ERC y el pasado de EH Bildu les hacen, por ahora, incompatibles con el PSOE. Unidos a CDC y PNV tendrían mayoría absoluta en el Congreso pero, como antes dije las posiciones independentistas de CDC le hacen, por ahora, incompatibles con el PSOE.

Quedaría la posibilidad de un gobierno tripartito PSOE-Podemos-Ciudadanos, 188, escaños, que podríamos calificar de centro-izquierda, si no fuera porque ese acuerdo ya se intentó tras las elecciones de diciembre y fracasó por el veto de Ciudadanos a que Podemos entrara en el gobierno de la coalición PSOE-Ciudadanos y la negativa de Podemos a entrar en ese acuerdo por las reticencias al programa económico pactado entre PSOE y Ciudadanos y las expectativas de un *sorpasso* de Podemos al PSOE, que no se han cumplido tras perder la coalición Podemos-IU más de un millón de votos desde diciembre a junio. Además, el PP no se abstuvo en ninguna de las dos votaciones como ahora exige que haga el PSOE, y el resto de partidos votaron en contra.

Por tanto, se ha pasado del bipartidismo imperfecto de las legislaturas anteriores (dos partidos mayoritarios de ámbito nacional y dos partidos también mayoritarios, CDC y PNV, en sus respectivas comunidades autónomas) a un sistema de cuatro partidos de ámbito nacional que difícilmente alcanzará ninguno la mayoría absoluta por lo que en el futuro será preciso llegar a acuerdos de investidura y de gobierno o a gobiernos en minoría que busquen apoyos parlamentarios permanentemente durante la legislatura.

² Durante el proceso redacción definitiva de esta conferencia sale a la luz que una juez de Madrid sentará en el banquillo al Partido Popular por borrar la información que Luis Bárcenas, extesorero del PP e imputado en el caso Gürtel, guardaba en dos ordenadores. Según la juez, la intención del Partido Popular habría sido impedir que la Justicia accediera a los datos sobre la *contabilidad B* que el ex tesorero supuestamente guardaba en los discos duros. La noticia completa se puede ver en: <http://www.elmundo.es/espana/2016/07/26/57975662ca47415f068b465b.html>

2.- ¿Cómo se llega a tener un Gobierno en España?

Tras las elecciones y las consultas del rey con los dirigentes de los partidos, éste encarga al candidato más votado la formación de un Gobierno, al menos así ha sido hasta ahora. Quien recibe el encargo del rey se presenta ante el Congreso para su investidura como presidente del Gobierno. Tras el discurso de investidura, en el que expone su programa de gobierno, se produce la primera votación. En ella debe conseguir mayoría absoluta, es decir, la mitad de los votos del Congreso más uno, 176 votos ya que el Congreso tiene 350 diputados. Si no los consigue tiene una segunda oportunidad, cuarenta y ocho horas después, en la que únicamente debe tener mayoría simple, es decir, más votos afirmativos que negativos ([Art. 99.3 de la Constitución](#)).

En el periodo democrático actual, España siempre ha tenido gobiernos monocolor. Si el Gobierno no tenía mayoría absoluta buscaba apoyos para la investidura o de legislatura en los partidos nacionalistas CDC y PNV. De 1982 a 1993 el PSOE disfrutó de tres mayorías absolutas consecutivas, y el PP logró su primera mayoría absoluta en 2000 y después en 2011. Es decir, había un bipartidismo imperfecto.

Sin embargo, en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos si ha habido y hay muchos gobiernos en coalición o con acuerdos de legislatura.

3.- ¿Cómo se sostenía el bipartidismo?

El bipartidismo en España tiene una cierta tradición cuyo origen está en el sistema político de la Restauración borbónica del 29 de diciembre de 1874 y se mantuvo hasta el 14 de abril de 1931, fecha de instauración de la Segunda República. El sistema político de la Restauración consistió en la alternancia en el gobierno de los dos partidos llamados dinásticos: conservador y liberal por decisión del rey y no como fruto del resultado electoral.

El bipartidismo imperfecto actual fue un producto político de la Transición que comenzó en 1975, de la Ley Electoral y de la Constitución:

La Constitución de 1978 establece un Congreso que se forma con tres criterios fundamentales (Artículo 68):

- a) la provincia como circunscripción electoral;
- b) un mínimo de 300 diputados y un máximo de 400 (actualmente 350) elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, distribuidos 2 por provincia, excepto Ceuta y Melilla que eligen 1, es decir, suman 102 diputados;
- y c) los 248 restantes según la población de cada provincia.

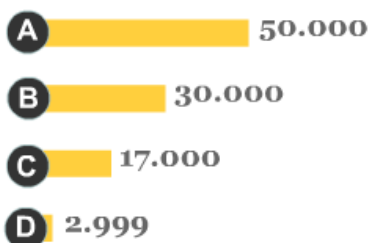
La Ley Electoral³ que reparte los escaños del congreso según la Ley D`Hont⁴. Así, por ejemplo, en una circunscripción o provincia donde se presenten 4 partidos y se elijan 5 diputados, si se recuentan 99.999 votos distribuidos de la siguiente forma:

³ Según esta ley para acceder al reparto es necesario conseguir el 3% de los votos y tras una reforma de 2011 se exigió a los partidos que no tuvieran representación parlamentaria el 0,1% de firmas del censo electoral de cada circunscripción para poder presentarse a las elecciones generales.

⁴ Ejemplo tomado de <http://www.elmundo.es/elecciones/elecciones-2011/resultados/dhont.html> 2016.



Votos obtenidos

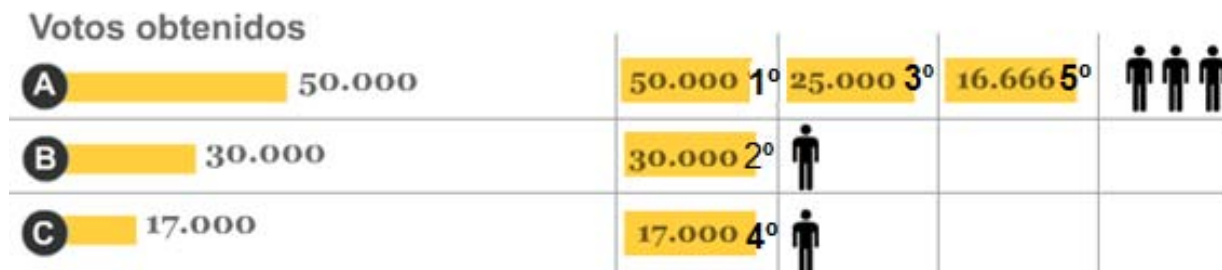


Se ordenan las candidaturas de mayor a menor según el número de votos.

Se contabilizarán los que tengan más del 3% de los votos, es decir, 3.000, y se dividirán los votos entre 1,2,3, ... hasta el número de diputados asignados a la circunscripción, en este caso 5, cuyas divisiones producirán los siguientes resultados:

Votos obtenidos	÷ 1	÷ 2	÷ 3	÷ 4	÷ 5
A 50.000	50.000	25.000	16.666	12.500	10.000
B 30.000	30.000	15.000	10.000	7.500	6.000
C 17.000	17.000	8.500	5.666	4.250	3.400

Que asignan los diputados por el siguiente orden:



¿Qué problemas presenta este sistema de reparto y de elección?

-- Puesto que las listas electorales son `cerradas` y `bloqueadas`⁵, los diputados elegidos en cada provincia no están vinculados a los ciudadanos de la provincia durante el mandato sino al partido que los coloca en las lista y, aún peor, al dirigente político que lo hizo.

-- Se produce una falta de proporcionalidad del sistema con desigualdades como las siguientes:

	Comunidades autónomas	
Diciembre / 2016	MADRID	CASTILLA Y LEÓN
CENSO ELECTORAL	4.703.131	2.019.031
NÚMERO DE DIPUTADOS	36	31
DIPUTADOS / ELECTOR	130.642	65.130

⁵ Listas elaboradas por los partidos donde los votantes solo pueden votar por la lista completa sin alterar el orden allí establecido y, por lo tanto, el votante no tiene influencia en el orden proporcionado por el partido.

-- También entre partidos, porque según los resultados de las elecciones de diciembre el PP obtuvo un diputado por cada 57.709 votos, el PSOE uno por cada 63.820, Unidos Podemos por 71.123, Ciudadanos 97.617. CD de Cataluña uno cada 60.229 y a PNV 57.243.

4.- La quiebra del bipartidismo imperfecto

Comenzó con la aparición de un partido UPyD, hoy casi desaparecido, que en la elecciones europeas del año 2009 obtuvo 461.866 votos y en las del 2014 consiguió 1.015.994. Después vendría la aparición de Podemos, cuyo primer éxito electoral se dio en la elecciones al Parlamento europeo de 2014 y de Ciudadanos, que nació en Cataluña y pasó a la política nacional con las elecciones europeas de 2014, después en Andalucía y más tarde en las elecciones legislativas nacionales.

PP y PSOE que siempre estuvieron por encima del 70% de los votos emitidos han quedado en poco más del 50%, y esta pérdida de apoyo se manifestó por primera vez en las elecciones generales de diciembre de 2015 y se ha repetido en las elecciones de junio de 2016.

Todo ello hace pensar que el bipartidismo ha quedado roto, al menos de momento, y hemos pasado a un sistema de cuatro grandes partidos dos en la derecha, aunque con mucho más apoyo el tradicional PP, y dos en la izquierda con apoyo en votos similar, pero no así en escaños, como vimos, por el sistema antes analizado, a los que se suman los partidos nacionalistas en sus respectivas comunidades autónomas. Y así llegamos al estancamiento actual.

5.- ¿Qué ha llevado a España a este problema político?

El bloqueo actual del sistema político español va más allá de la aritmética parlamentaria. Responde a problemas de fondo que hay que afrontar y no se quiere, no se puede o no se sabe cómo hacerlo. Esa crisis responde a varios factores:

-- Estrictamente partidista. Los diputados no responden ante los ciudadanos sino ante las cúpulas de sus partidos.

-- Los partidos copan todas las instituciones: Tribunal de Cuentas, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, etc. que ha llevado a una crisis de estas instituciones y a que los ciudadanos no confíen en ellas porque el Tribunal de Cuentas nunca vio ninguna irregularidad en las cuentas de los partidos y el Poder Judicial suele amparar a los jueces de su ideología.

-- La crisis económica que ha puesto de manifiesto la desigualdad entre españoles. Somos el según país donde más ha crecido la desigualdad según la organización Oxfam.

-- También los privilegios de los diputados: sanidad privada, plan de pensiones privado, etc.

-- La gran cantidad de edificios y obras oficiales que no tienen ningún uso y que son, muchas de ellas de arquitectos carísimos. Por ejemplo, Ciudad de la justicia en Madrid, aeropuertos sin



⁶ http://www.elconfidencial.com/espana/2016-02-28/principales-casos-corrupcion-politica-pp-psoe_1159313/

aviones, etc.

-- La corrupción política que se estimaba en febrero de este año en más de 7.500 millones de €

Estas tres últimas razones están entrelazadas a la hora de adjudicar responsabilidades por la desafección de los ciudadanos porque mientras para resolver la crisis se bajaban sueldos, se despedía a obreros, se perdían derechos laborales y se establecían copagos en los servicios públicos, que, en realidad, era un doble pago porque estos se financian con los impuestos, los desahucios, etc. muchos políticos se veían inmersos en casos de corrupción que tenían que ver con adjudicaciones por encima del coste normal, realización de grandes obras sin uso posterior y cobro de sobresueldos y "mordidas".

Mientras se inyectaba dinero público a los bancos y cajas de ahorros, cuyos Consejos de Administración estaban repletos de políticos, se descubrió el supuesto fraude de Bankia en su salida a Bolsa y los pequeños inversores en participaciones preferentes descubrieron que los habían engañado con un producto financiero del que no era fácil recuperar el dinero.

-- La territorialidad y plurinacionalidad, con un marco autonómico agotado y una realidad plurinacional emergente y amplios acuerdos surgidos en la ciudadanía y en los partidos nacionalistas que reclaman un nuevo proceso constituyente o la independencia como en el caso de Cataluña.

-- Una democracia de baja calidad donde exigir responsabilidades es tedioso y muy complicado. Por ejemplo, la Agencia Ferroviaria Europea en un informe realizado a petición de las familias de los afectados respaldó las denuncias de estos por el accidente ocurrido en Angrois (4 de julio de 2013).

-- El movimiento 15/M o movimiento de los Indignados, (15 de mayo de 2011), movimiento ciudadano formado a raíz de una manifestación y de cuarenta personas que decidieron acampar en la Puerta del Sol con dos lemas «*lo llaman democracia y no lo es*» y «*no nos representan*». Supuestamente, Podemos es el partido político heredero de este movimiento, y su origen hay que buscarlo en el libro escrito por Stéphane Hessel (2010) donde exhortaba a los buenos ciudadanos jóvenes a indignarse porque el mundo está gobernado por unos poderes financieros que lo acaparan todo⁷.

6.- Las esperanzas a punto de frustrarse

Ahora tenemos cuatro partidos políticos de ámbito nacional español más o menos próximos que quedaron lejos de la mayoría absoluta. ¿Significa para España el final del bipartidismo? Ahora hay un bipartidismo imperfecto a cuatro en España más los partidos autonómicos que dan una oportunidad para la negociación y el cambio.

Tenemos un escenario político nacional inédito que obligaría a pactar para formar Gobierno o a gobernar en minoría con apoyos puntuales de forma que se instalaría lo que se llama geometría variable, es decir, el pacto puntual con unos u otros en función de la cuestión a pactar. Situación que, siendo inédita en España, se ha dado en algunas comunidades autónomas y ayuntamientos.

Ese cambio debería llegar según el sentimiento popular hasta el concepto de regeneración democrática, que sigue pendiente, la reforma de la Constitución, igualmente pendiente, y dar otras

⁷ Stéphane Hessel.- Escritor y exdiplomático francés, excombatiente de la resistencia internado en los campos de concentración nazis y uno de los redactores de la Declaración Universal de Derechos humanos de 1948. La edición en español estuvo prologada por José Luis Sampedro profesor de economía, escritor y exsenador por designación real.

respuestas a las preocupaciones ciudadanas: paro, dificultades económicas, pérdida ó degradación de los servicios públicos, indignación por la politización de las Instituciones, etc., pero esas esperanzas están a punto de frustrarse porque el PP, partido que gobernó durante los últimos cuatro años con mayoría absoluta volvió a ganar las elecciones , con más escaños tras la repetición de junio, y parece que la corrupción no le ha pasado toda la factura esperada e interpreta que puesto que ha ganado las elecciones debe gobernar y el resto de partidos deben aceptar ese hecho como inamovible.

7.- ¿Las esperanzas se frustrarán, finalmente?

La popular Ana Pastor se ha impuesto al socialista Patxi López como presidenta del Congreso con los apoyos del PP y de Ciudadanos, que en la pasada y frustrada legislatura apoyaron al candidato del PSOE para que el Parlamento tuviera un presidente de distinto partido al del Gobierno y así mejorar los procesos de discusión parlamentaria, lo que supone un cambio de actitud de Ciudadanos, y en las votaciones para secretarios los candidatos del PP consiguieron diez votos más que procedieron del PNV y CDC, aunque de forma vergonzante porque no lo han reconocido y lo atribuyen a actitudes individuales.

La llegada de Ana Pastor a la presidencia del Congreso merece un comentario. Cuando era ministra de Fomento se negó a asistir a una sesión de control del Parlamento elegido en diciembre pasado con la falacia de que un Gobierno en funciones no puede ser controlado por un parlamento que no le ha elegido. Es decir que, según esta interpretación, cuando el Gobierno entra en funciones la democracia parlamentaria y la soberanía popular también entra en funciones. Por otra parte, siendo ministra de Fomento varios de los responsables administrativos de los organismos relacionados con el transporte ferroviario fueron ascendidos⁸

Junto con el bloqueo, hoy, echamos de menos valores comunes más allá del reconocimiento ambiguo de la democracia como sistema político. Algunos de fondo como:

- La revisión de la Transición, ahora culpable de todos los males del país.
- España es laica oficialmente, pero no realmente.
- Se vuelve a plantear si monarquía o república.
- Se revisan las leyes reiteradamente: educación, aborto, Código Penal, etc.
- Aún hay miles de represaliados de la Guerra Civil enterrados en las cunetas.
- Aumenta día a día la desigualdad y los problemas sociales agravados por la crisis.
- No hay cultura de la dimisión política.

Sin embargo, esta democracia nos ha proporcionado un largo periodo de paz, el más largo de nuestra historia, un amplio desarrollo económico, un estado del bienestar no tan desarrollado como en otros países europeos, pero de mucho interés para los ciudadanos, y nos hemos unido a Europa, que era el sueño de todos los demócratas durante la reciente dictadura y que veíamos reclamando desde la Ilustración.

⁸ Para conocer mejor esta cuestión escuchar el programa "Hoy por hoy" de la *Cadena Ser* a partir del minuto 11: http://play.cadenaser.com/audio/cadenaser_hoyporhoy_20160722_090000_100000/